

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4371 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, hace saber que en este Juzgado se sigue concurso de acreedores número 385/2013, siendo la concursada Fermar Asociados e Hijos, S.L., en el que se ha acordado la finalización de la fase común.

Mediante auto de fecha 13 de enero de 2014, se ha dispuesto lo siguiente:

Declarar finalizada la fase común del concurso numero 385/2013.

Consta ya abierta la fase de liquidación con sección 5.^a

Se declaran vencidos los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero, de aquellos que consistan en otra prestación.

Se aprueba el plan de realización de bienes y derechos que constituyen la masa activa de la sociedad concursada, con las modificaciones realizadas por la A.C.

Cesan los administradores societarios, que serán sustituidos por la siguiente administración concursal:

Teixido Asociados e Hijos, S.L., cuyos datos ya constan en las actuaciones.

Lleida, 14 de enero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140004180-1